

DECRETO N° 0974

NEUQUÉN, 12 AGO 2003

VISTO:

El Expediente CD. N° 078-V-02 originado en la presentación efectuada por el señor Sebastián René Vázquez, D.N.I. N° 12.225.240, y el proyecto de decreto elaborado por el Programa Estacionamiento Medido; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita una reserva para discapacitado frente a su domicilio sito en calle Ministro González N° 268;

Que por Decreto N° 0627/01, se procedió a determinar la ubicación de las Reservas de Estacionamiento Exclusivo para Discapacitados, de los vehículos que los trasladen o sean conducidos por ellos, dentro del ejido municipal;

Que es facultad del Órgano Ejecutivo Municipal otorgar y regular las Reservas precitadas;

Que habiendo tomado intervención la Dirección General de Tránsito, dispone el traslado de lo requerido a la Dirección Municipal de Despacho, a los efectos de modificar el Punto 33) del Artículo 1°) del Decreto N° 0627/01;

Que se cuenta con el V° B° del señor Subsecretario General, Legal y Técnico, razón por la cual se debe dictar la norma legal respectiva;

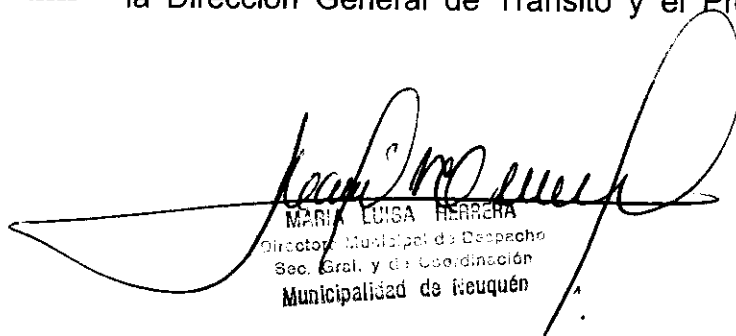
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) TRASLADAR la Reserva de Estacionamiento Exclusivo para ----- Discapacitados, estipulada en el Punto 33) del Artículo 1°) del Decreto N° 0627/01, a la calle Ministro González a la altura de la numeración del 268. La reserva precitada será para uso exclusivo de toda aquella persona beneficiada con la correspondiente franquicia, ya sea con habilitación nacional o local.-

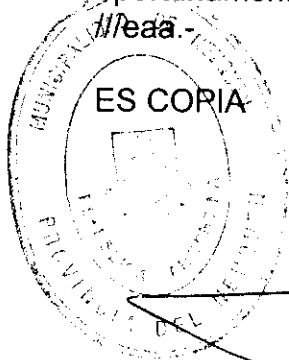
Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- la Dirección General de Tránsito y el Programa Estaciona-


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

miento Medido, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, **ARCHÍVESE.**-



FDO) QUIROGA
INAUDI.-

[Handwritten signature]
MARIA LUCIA QUIROGA
Secretaria Municipal de Despacho
Adm. Gen. y de Co-ordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1427
Fecha: 22 / 08 / 03

97403